



TABLON DE ANUNCIOS

Núm. Referencia: 1000ALC/JMF00400  
Resolución nº: 3394/2020  
Fecha Resolución: 18/11/2020

Por la Sra. Alcaldesa del Excelentísimo Ayuntamiento de Marchena, se ha dictado la siguiente Resolución:

APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA ADJUDICACION DE LOS HUERTOS DE OCIO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

**APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA ADJUDICACION DE LOS HUERTOS DE OCIO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Según estipula la Ordenanza Fiscal y Reguladora de los Huertos de Ocio de Marchena, concluido el período de adjudicación de los mismos sería de 36 meses. Dicho período concluye el próximo 31 de Diciembre de 2020.

Del 15 al 30 de Octubre se abrió el plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2023.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación presentada por los solicitantes.

**RESUELVO**

**PRIMERO:** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos/as y admitidos/as:

**EXCLUIDOS:**

**NOMBRE:**

**CAUSA DE EXCLUSION:**


- ROSARIO GALLEG0 ANTEQUERA
- MARIA ENCARNACIÓN LORA GUI SADO.
- MANUEL NÚÑEZ ROMERO
- ENRIQUE GERENA PEREZ
- DIEGO ROMERO REAL.
- JOSE PONCE AGUILAR
- JUAN PERAL OLIVA

- PT E. SUBSANACION. FALTA INFORME MEDICO.
- EXCLUIDA. Art. 5. ORDENANZA REGULADORA
- FUERA DE PLAZO. LISTA DE RESERVA
- FUERA DE PLAZO. LISTA DE RESERVA
- FUERA DE PLAZO. LISTA DE RESERVA
- FUERA DE PLAZO. LISTA DE RESERVA
- FUERA DE PLAZO. LISTA DE RESERVA

**ADMITIDOS:**

- ANDRÉS RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.
- MIGUEL GIL NARVAEZ
- ANTONIO RAMÍREZ REY.
- ANTONIO MARQUEZ BLANCO.
- MIGUEL SÁNCHEZ BELLIDO.
- JOSÉ LUQUE PEREA.
- FRANCISCO JESÚS ARANDA FALCÓN.
- FRANCISCO JAVIER PLIEGO VILLALBA.
- ENRIQUE MARTÍN FERNÁNDEZ.
- ANTONIO LUQUE PEREA.

Código Seguro De Verificación:	nqiOnr2NRnnglrlCgULNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	18/11/2020 12:36:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nqiOnr2NRnnglrlCgULNA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nqiOnr2NRnnglrlCgULNA==</a>		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA  
ALCALDIA  
GENERALES

- MANUEL RUEDA RUÍZ.
- JUAN MARIA DUARTE LÓPEZ.
- ENRIQUE CASTILLO FUENTES.
- MANUEL PUERTO RODRÍGUEZ.
- MIGUEL MELERO ALCAIDE.
- MANUEL LUÍS GARCÍA SÁNCHEZ.
- FRANCISCO GUTIÉRREZ VÁZQUEZ.
- ANTONIO SÁNCHEZ ÁLVAREZ.
- SALVADOR REINA MARTÍN.
- JUAN RONCEL CABALLOS.
- MANUEL LOBO VALDERRAMA.
- JOSÉ ENRIQUE GIRALDO VEGA.
- JOSÉ MARÍA DÍAZ LUQUE.
- FRANCISCO MANUEL NARVÁEZ MARTÍN.
- JOAQUÍN RAMÍREZ REY.
- JOSÉ GUERRERO GARCÍA.
- MANUEL MAYORGA PLIEGO.
- RAMÓN GALINDO PAQUE.
- HERMENEGILDO MATEO ROMERO.
- JOSE ANTONIO VEGA PUERTO.
- JUAN JOSÉ JIMÉNEZ REYES.
- JAVIER MONTERO IGLESIAS.
- MANUEL AYORA MARTÍN.
- ROSARIO MACHO HERRERA.
- LUISA CALLEJÓN FERRER.
- JUAN MANUEL RAMÍREZ REY.
- RICARDO RUEDA AYORA.
- JOSÉ MATEO GUIADO.
- MANUEL RUÍZ RUÍZ.
- FRANCISCO MANUEL ROMANA MARTEL.
- NECULAI CRISTIAN RUSAN.
- JOSE MANUEL ALFONSO HIDALGO.
- JOSE MANUEL TALAVERÓN GARCÍA.
- RAMÓN ARANDA FALCÓN.
- ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

**SEGUNDO:** Otorgar un plazo de **CUATRO DIAS**, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Marchena y en la Web municipal, para la subsanación de documentación, de conformidad con el artículo 2.5 de la Ordenanza Fiscal y Reguladora de los Huertos de Ocio.

**TERCERO:** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Marchena y en su página web.

Marchena, 18 de Noviembre de 2020.  
La Alcaldesa. Fdo. María del Mar Romero Aguilar.

La Secretaria, Fdo.: María del Carmen Simón Nicolás.

Código Seguro De Verificación:	nqiOnr2NRnnglrlCgULNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Simón Nicolás	Firmado	18/11/2020 12:36:18
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nqiOnr2NRnnglrlCgULNA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nqiOnr2NRnnglrlCgULNA==</a>		

